

APELLIDOS Y NOMBRE: MARTÍN CAMPANARIO
CONSOLACIÓN
DNI: 44950391
ESPECIALIDAD: MÚSICA

APELLIDOS Y NOMBRE: PALOMO CABRILLANA MARÍA
SAGRARIO
DNI: 28088084
ESPECIALIDAD: PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA

APELLIDOS Y NOMBRE: TORRECILLAS SALINAS CARLOS
JOAQUÍN
DNI: 74645391
ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

APELLIDOS Y NOMBRE: AYUSO JIMÉNEZ JUAN
DNI: 14302411
ESPECIALIDAD: VIOLA

APELLIDOS Y NOMBRE: GREGORI ARRIAZA FRANCISCO
JAVIER
DNI: 77339541
ESPECIALIDAD: VIOLÍN

APELLIDOS Y NOMBRE: NAVAS FERNÁNDEZ MARIO
DNI: 74854239
ESPECIALIDAD: VIOLÍ

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2007, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 12 de

julio de 2004, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social de fecha 22 de mayo de 2007 (BOJA núm. 110, de 5 de junio de 2007), y que figura en el Anexo, cumpliendo los candidatos elegidos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de agosto de 2007.- El Viceconsejero (O.S. de 12.7.2007), la Directora General de Personas Mayores, Soledad Pérez Rodríguez.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 34.812.516.
Primer apellido: Gómez.
Segundo apellido: Fernández-Piñar.
Nombre: Marina Amelia.
Código SIRHUS: 727610.
Denominación del puesto: Sv. de Acción Comunitaria y Programas de Inserción.
Consejería/Org. Autónomo: Para la Igualdad y Bienestar Social.
Centro directivo: Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.
Centro de destino: Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.